

D<sup>a</sup> Maria  
De la Viuda

al pregon y se haga memoria al Cavildo hordinario del martes de  
la semana proxima para señalar dia y ora su remate =  
Al memorial de Dona Maria De la Viuda de Diego Martinez  
Andres Luciuano que fue deste numero haciendo relacion que por  
el Mayordomo se le esta apremiando en Justicia a la paga de quin  
cientos y trece reales que dho su marido quedo deuenido a esta Cui  
del arrendamiento de la Luciuania del numero que tubo en su cauga  
que se le an embargado diferentes bienes muebles propios de la  
sus dha. Y Concluye suplicando que en atencion a su pobreza y  
hallare con seis hijos se le perdone el todo o parte desta resulta que  
esta prompta a obligarse a plazos = La Ciudad haviendolo oido  
Acordo no haver lugar esta presension y que el Mayordomo conti  
nuee en Justicia las diligencias hasta conseguir el efectivo pago =

D<sup>a</sup> Maria  
Martinez

Al memorial de Dona Maria Martinez suplicando se le  
Conceda licencia para poner una reja en una ventana de su casa  
que tiene en la Parrochia de S<sup>t</sup> Anton Calle donde corre por de la  
puerta del portillo de ella distante de la superficie sice palmos que  
buede dar a dha Calle = La Ciudad haviendolo oido Comotio el R<sup>o</sup>  
conoscimiento de esta presension al Cavallero Procurador general  
quen traiga razon =

Tablachero del  
malecon Miguel  
Lopez

La Ciudad nombro por tablachero de la Casca de los tablachos  
del malecon en lugar y por la causa de Vicente Martinez (ademas del  
principal Carpintero nombrado) a Miguel Lujan para que como es  
practicado resida en dha Casa para la Custodia de los pextrechos que  
en ella se guardan en las ocasiones de uecidas, con la obligacion  
de reedificar una barraca de dos andanas que a de estar  
contigua adha Casa para el albergue de la jente que acude  
en dhas Ocasiones. Cuyo nombramiento se hace con el goze de las  
preeminencias que le corresponden Acordo se le despache  
titulo en forma =

Joseph  
Nauarro

Viose memorial del R<sup>o</sup> Joseph de Jea Carrero y Nauarro ha  
ciendo relacion de la presension de Andres de Aranda sobre que  
se le admitta al uso y Servicio del oficio de escrivano del nu  
mero que ultimamente le seruo Alejandro Nauarro Carrero que  
Contradixo el suplicante en el Cavildo antecedente por los mo  
tivos que represento y que por olvido no demostro los ynitamentos  
de Justificacion de la pertenencia de dho oficio como vinculado